



Acta No. 031/2013

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**
Acta de la XXXI Reunión Ordinaria
Celebrada en Asunción, Paraguay, el día 16 de septiembre de 2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 16 de septiembre de 2013, tuvo lugar la sesión número XXXI de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ, con la participación de los siguientes asistentes:

1. Dr. Marvin Carvajal, Director de La Escuela Judicial "Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica.
2. Doctores Gema Espinosa Conde Directora de la Escuela Judicial del Consejo General del Reino de España y el Dr. Miguel Collado Nuño, Vocal del Consejo del Poder Judicial Español.
3. Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana.
4. Dr. Sergio A. Palacio, Director de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina.
5. Dr. José Eduardo Rodríguez Lampreia, Coordinador de Relaciones Internacionales de la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados ENFAM de Brasil.
6. Dra. Myriam Ávila de Ardila, Directora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia, en calidad de Secretaria General de la RIAEJ.
7. Julio Cesar Vásquez Mellado, Director del Instituto de la Judicatura del Distrito Federal de México.
8. Dr. Cristobal Sánchez Díaz, Director de la Escuela Judicial del Paraguay, como país sede de la VII Asamblea General de la RIAEJ, Enrique Riera Escudero, Jose Maria Cabral, Osvaldo Gonzalez, Adrian Salas, en representación del Consejo de la Magistratura de Paraguay.

Comprobada la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva, se dio inicio formal a la XXXI sesión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales; por parte de la Secretaria General Myriam Ávila de Ardila, quien dirigió un saludo a los asistentes y agradeció a la Escuela anfitriona su hospitalidad y posibilidad de celebrar la reunión en esta ciudad, en el mismo sentido los demás miembros de la Junta manifestaron su complacencia por visitar esta ciudad.



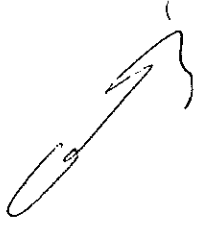
A continuación la Agenda elaborada por la Secretaría General de la RIAEJ, se puso en consideración de los miembros de la junta Directiva de la RIAEJ. El Dr. Marvin Carvajal, solicitó la modificación al orden del día, para dar mayor prioridad a la preparación de la VII Asamblea General de la RIAEJ, en tanto que, los ejes temáticos fueron discutidos y aprobados en la reunión de Junta Directiva XXX celebrada en la ciudad de Burgos, España.

Con la modificación propuesta se aprobó la agenda en la siguiente forma:

1. Revisión de los Ejes Temáticos y su estado.
2. Propuesta de Plan de Acción para el bienio 2013-2015

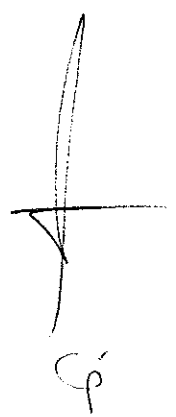
Punto 1: Revisión de los Ejes Temáticos y su estado

Eje temático No 1: **Gestión de la calidad en los procesos formativos de las Escuelas Judiciales**: Es prioridad informar sobre los avances obtenidos en el proceso de acreditación experimental en el cual participaron las Escuelas Judiciales de Guatemala, España, República Dominicana, Costa Rica y Colombia, que superaron con éxito las etapas propuestas en el instrumento elaborado para el efecto: Autoevaluación presentación de la solicitud a la Secretaría General de acreditación de uno o varios de los programas académicos que desarrolla, recibir la visita del Par Evaluador Externo, obtener el concepto o dictamen respectivo, la aprobación por parte de la Junta Directiva.

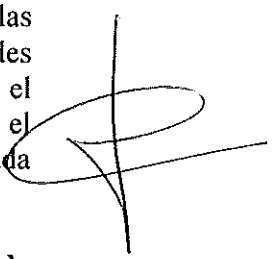



Acuerdo 1º: Certificar con las Normas de Calidad de la RIAEJ a las Escuelas de Colombia, Costa Rica, España, Guatemala y República Dominicana y entregar a cada una de ella, en el marco de la VII Asamblea General, el Certificado de Acreditación, diseñado por la Escuela Judicial de Costa Rica y aprobado por la Junta Directiva.

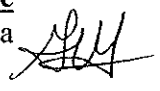
Acuerdo 2 : Invitar a las demás Escuelas Judiciales asistentes a la VII Asamblea General de la RIAEJ a participar en este proceso de acreditación experimental, dada la importancia y la posibilidad de mejoramiento que implica este ejercicio y el cumplimiento de la norma de Calidad RIAEJ aprobada en la VI Asamblea.



Eje Temático No 2: **Construcción de un paradigma curricular**, a cargo de las Escuelas Judiciales de Argentina y Colombia, cuyo documentos están elaborados y las actividades propuestas realizadas. Se considera poner a disposición de las Escuelas Judiciales el instrumento construido para su implementación y para que sirva de parámetro para el ajuste de las mallas curriculares, de acuerdo a las necesidades y particularidades que cada institución.



Eje Temático No 3: **Construir una propuesta curricular para la formación de formadores**: Aplicar mecanismos que permitan involucrar de una manera más concreta a



las Escuelas Judiciales que no forman parte de la Junta Directiva de la RIAEJ, en las actividades y ejes temáticos que hagan parte del Plan de Acción 2013-2014.

Se expresa la necesidad de mejorar la comunicación de la Junta Directiva a través de la Secretaría General de la RIAEJ, con todas las demás Escuelas Judiciales, a través de la modernización de la página Web. La Directora de la Escuela de Colombia, como Secretaria General, informó que se halla en este proceso mediante la conformación de un equipo de expertos.

Eje Temático No. 4: **Desarrollar temas producto de acuerdos de la Cumbre Judicial Iberoamericana.** Coordinado por: Costa Rica. Se presentó el informe sobre la recopilación de documentos de las reuniones de Cumbre y las decisiones allí adoptadas. Se considera importante fortalecer la comunicación entre RIAEJ y Cumbre Iberoamericana, así como desarrollar los temas que sean producto de decisiones de la Cumbre.

Se plantea la necesidad de que la Secretaría General o quien sea designado asista a las Reuniones de Cumbre y a los talleres preparatorios. En igual sentido que a cada Asamblea de RIAEJ, sea invitado un representante de la Secretaría permanente de la Cumbre Judicial y en cada caso se presenten los informes correspondientes.

Eje Temático No. 5: **Construcción de una oferta formativa de la RIAEJ,** coordinado por la Escuela Judicial del Poder Judicial de España.

Se presentó informe sobre las actividades adelantadas, oferta de cursos presenciales y on-line. Se propone hacer una oferta propia de la RIAEJ, de formación, cronograma de actividades académicas que se oferten como producto de RIAEJ, con inclusión de cursos presenciales y virtuales, así como promover intercambio de autoridades judiciales y formadores y formadoras.

Eje Temático No. 6: **Visibilidad de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.** Coordinado por la Escuela Judicial del Poder Judicial de España.

Se presentó informe sobre las acciones conjuntas que en este eje se han realizado por parte de las Escuelas de España y Colombia. Se considera importante insistir en la creación e implementación de un sistema de corresponsalías. Promover capacitación en el manejo de los medios de comunicación y su relación con ellos. Mejorar la funcionalidad y diseño de la página web de la RIAEJ con la participación de todas las Escuelas Judiciales, alimentándola con artículos de interés, conferencias, links de jurisprudencia, noticias importantes.

Eje Temático No. 7: **Extensión y Proyección Social de las Escuelas Judiciales,** coordinado por la Escuela Judicial de República Dominicana.

Como resultado de este eje se pondrá a disposición de todas las Escuelas Judiciales, un manual de buenas prácticas elaborado por la Escuela Coordinadora y publicado por REFLEJAR de Argentina. Como futuro para este tema se propone destinar en la página Web un sitio para que sirva de fondo de buenas prácticas, que sea alimentado de manera permanente por las nuevas experiencias de proyección social que tengan las Escuelas Judiciales.

Eje Temático No. 8: La Investigación en las Escuelas Judiciales, coordinado por la Escuela Judicial de España.

Dar entidad propia a la investigación que se viene desarrollando en las Escuelas Judiciales dentro de los planes de formación. Construir un instrumento metodológico o protocolo, conformar equipos investigadores en las Escuelas Judiciales, gestionar presupuestos para el desarrollo de líneas de investigación, que bien pueden ser de carácter regional, dadas las temáticas comunes a países vecinos. Promover incentivos para los investigadores, como por ejemplo publicaciones.

Punto No. 2 Propuesta Plan de Acción 2013-2014

Luego de la presentación del resultado logrado en los ocho ejes temáticos trabajados en el período 2011-2013, se decide:

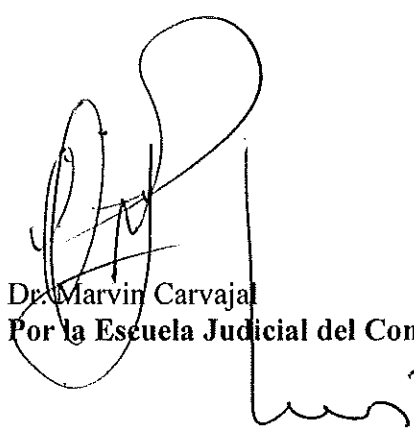
Acuerdo 3: Luego mantener como ejes que deben continuar en el plan de acción: La Gestión de la calidad en los modelos educativos de las Escuelas Judiciales, el paradigma curricular y la investigación, incluir la medición del impacto de la formación judicial en el desempeño judicial en cada país. Los demás ejes deben permanecer como trabajo permanente tanto de la Junta Directiva, como de las Escuelas para su seguimiento y fortalecimiento.

Acuerdo 4: El plan de acción 2013-2015 debe ser producto de las propuestas que se formulen en la Asamblea General.

Se conoce la presentación de la Escuela Judicial de Argentina de su solicitud de ser Sede de la próxima Asamblea General, a celebrarse en el año 2015, esta moción será presentada a los integrantes de la VII Asamblea General.

Los integrantes de la Junta Directiva aprueban la presente acta una vez leída y hallada conforme, para constancia, se firma a los 16 días del mes de septiembre de 2013.

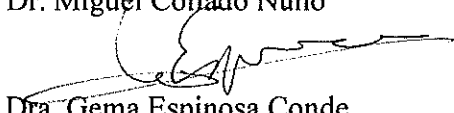
Por la Escuela Judicial Edgar Cervantes Villalta, de Costa Rica:



Dr. Marvin Carvajal

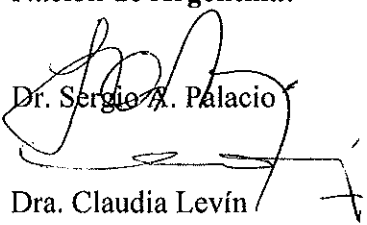
Por la Escuela Judicial del Consejo General del Reino de España:

Dr. Miguel Collado Nuño



Dra. Gema Espinosa Conde

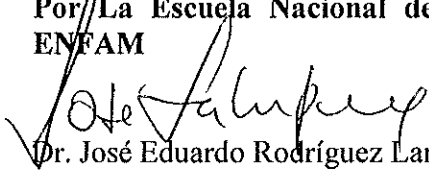
Por la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación de Argentina:



Dr. Sergio A. Palacio

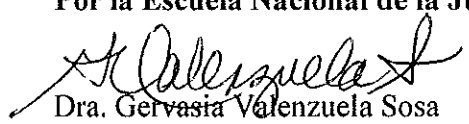
Dra. Claudia Levín

Por la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados - ENFAM



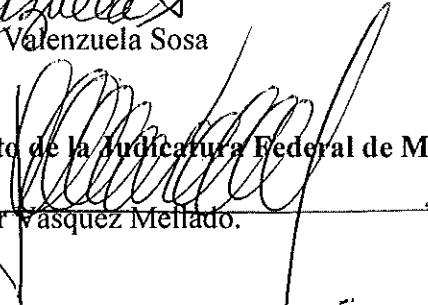
Dr. José Eduardo Rodríguez Lampreia

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana:



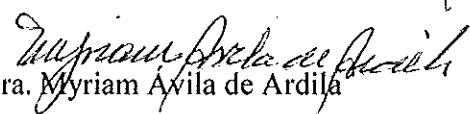
Dra. Gervasia Valenzuela Sosa

Por el Instituto de la Judicatura Federal de México:



Dr. Julio César Vázquez Mellado.

Por la Escuela Judicial de Colombia, Secretaría General de la RIAEJ



Dra. Myriam Ávila de Ardila